



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CT-FO-03

Versión No. 01

Página 1 de 3

Fecha:

09

07

2021



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 014-004-2021

Contratante : AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE.

Contratista : ALEJANDRO CORREA REINA
Nit: 16719657

Unidad Ejecutora (*si aplica*) : N/A

Objeto : SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, AGENDAS, ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE NEGOCIO CADS – CATERING.

Valor Contrato Inicial : 20.000.000

Valor Contrato Adicional : N/A
(*si aplica, relacione todos*)

Valor Total Contratado : \$20.000.000

Fecha de Perfeccionamiento : 4 de marzo de 2021.

Plazo de Ejecución inicial : 30 de noviembre de 2021.
(*Si hubiere lugar, relacione las prórrogas*)

: N/A

Fecha Acta de Inicio (*si aplica*)

Fecha Final de Entrega : N/A

Garantía Única : No.42.44-101130525 Anexo 0

Continuación Acta de Liquidación del Contrato No.014-004-2021.

Responsabilidad Civil : N/A

Extracontractual (si aplica)

Compañía Aseguradora : SEGUROS DEL ESTADO S.A

Amparos Constituidos y sus Vigencias (Los requeridos en el contrato)

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	05/03/2021	30/09/2022
Calidad del Suministro	05/03/2021	30/09/2022
Salarios y prestaciones sociales e Indemnización Laboral	05/03/2021	31/03/2025

Acta de Recibo a Satisfacción y/o Documento Equivalente (Fecha y quienes la suscriben)

10- Junio 2021 TD MARTHA LUCERO DIAZ ARBOLEDA - Supervisor- Tecnico de Servicios Administrativos – ALFM Regional Suroccidente.
19- Julio 2021 TD MARTHA LUCERO DIAZ ARBOLEDA - Supervisor- Tecnico de Servicios Administrativos – ALFM Regional Suroccidente.
12- octubre 2021 TD MARTHA LUCERO DIAZ ARBOLEDA - Supervisor- Tecnico de Servicios Administrativos – ALFM Regional Suroccidente.

Las partes contratantes, **de común acuerdo**, proceden a liquidar el contrato No. **014-004-2021**, de conformidad con los artículos: 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP (soporte anexo)	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
5000432907	0616	22/07/2021	Factura: 10487	\$4.916.020.90	\$4.916.020.90
5000442494	0708	20/08/2021	10566	\$7.540.754.00	\$7.540.754.00
5000466551	0989	28/10/2021	10763	\$7.543.225.10	\$7.543.225.10
total				\$20.000.000	\$20.000.000

(Diligenciar el siguiente cuadro si el contrato es de comisión) (N/A)

REGIONAL	No. CUADRO LIQUIDACIÓN	NUMERO DE OPERACIÓN	VALOR DEL CUADRO	VALOR GIRADO

(Inserte mas filas si lo requiere)				
------------------------------------	--	--	--	--

COSTOS DE BOLSA GIRADOS (N/A)

FACTURAS	VALOR
(Inserte mas filas si lo requiere)	

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor del contrato	\$20.000.000	
Valor pagado al contratista		\$20.000.000
Valor dejado de ejecutar (si aplica)		
Valor por ajuste al peso (si aplica)		
Sumas Iguales	\$20.000.000	\$20.000.000

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones reciprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los ocho (08) dias del mes de noviembre de 2021.

FIRMA CONTRATISTA


ALEJANDRO CORREA REINA
 Propietario Establecimiento de Comercio
 COOPIRENT


 Elaboró: PD. Angela Fernanda Martinez
 Coordinadora de Contratos (E)

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO


CORONEL (RA) CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ
 DIRECTOR REGIONAL SUROCCIDENTE

Aprobó: Coronel (RA) Carlos Eduardo Mora Gomez
 Director Regional Suroccidente